



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00477774- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La propuesta de llamado a selección de antecedentes, elevada por el Departamento de Antropología, para cubrir interinamente el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Arqueología de la Complejidad Social; y

CONSIDERANDO:

Que a orden #22 del expediente EX-2022-00477774- -UNC-ME#FFYH, la postulante Dra. Claudia Gabriela Amuedo presenta formal impugnación contra el Dictamen emitido oportunamente por la Comisión Evaluadora interviniente;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 03 de octubre de 2022, resuelve aprobar por unanimidad y sobre tablas el pedido de ampliación y/ o aclaración de dictamen;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. SOLICITAR a la Comisión Evaluadora designada por Resolución H. Consejo Directivo N° 293/2022, que entendió en la Selección de antecedentes destinada a cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, interino suplente, en la cátedra de "Arqueología de la Complejidad Social" del Departamento de Antropología, sin que esto signifique un adelanto de opinión sobre el fondo de la cuestión, la ampliación y/o aclaración de su dictamen de fecha 05 de septiembre de 2022, en los aspectos cuestionados por la postulante Doctora Claudia Gabriela Amuedo .

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

CJR